



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONSTRUCCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CEIP VAL  
DE ATALAYA DE MARÍA DE HUERVA (ZARAGOZA) EN CPI  
(SECUNDARIA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	29 de noviembre de 2020
Licitación	<b>CONSTRUCCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CEIP VAL DE ATALAYA DE MARÍA DE HUERVA (ZARAGOZA) EN CPI (SECUNDARIA)</b>
Presupuesto de Licitación	<b>3.724.755,26 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón</b>
Fecha de Presentación	<b>08/01/2021</b>
Clasificación	C-2-5 / C-3-5

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- .
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1 - CRITERIO: ADECUACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

Coherencia del proceso de ejecución de las obras y aspectos más relevantes establecidos en la memoria y programa de trabajo, descripción del camino crítico y medidas correctoras del plazo parcial y plazo total. (0 a 45 puntos)

- Se valorará la descripción de un proceso constructivo detallado y coherente con las previsiones del proyecto y del programa de trabajo propuesto, que demuestre conocimiento del proyecto y defina las actuaciones necesarias para llevarlo a cabo en los plazos programados, teniendo en cuenta el plazo parcial de ocupación (plano OC01) y que la actuación es una ampliación de un centro en funcionamiento (0 a 30 puntos)
- Se valorará la corrección en la identificación del camino crítico de la obra, el grado de detalle del mismo en relación con esta obra y la previsión de medidas correctoras en caso de desviación de plazos programados. (0 a 15 puntos)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROGRAMA DE TRABAJO.

El proceso de ejecución descrito en la memoria y en el programa de trabajo debe coincidir.

– Memoria descriptiva de los distintos trabajos en orden de ejecución describiendo el proceso constructivo de la obra de forma detallada y coherente e incidiendo en los aspectos y procesos de mayor complejidad.

La extensión máxima de la documentación que se presente en este apartado – memoria descriptiva - no podrá exceder de 30 páginas DIN A4, con un tamaño de fuente de letra de 11 puntos o superior. Los planos no serán

tenidos en cuenta para la extensión máxima requerida en este apartado. No será valorado el contenido de las ofertas presentadas en este apartado a partir de la página 31.

– Programa de trabajo que se presentará mediante diagramas de barras (Gantt), pudiendo desglosarse lo necesario para un mejor desarrollo. (se considerará como plazos de ejecución los establecidos en el apartado H del presente pliego, sin referencia alguna a una posible oferta de reducción del plazo, que deberá ofertarse –en su caso- en el sobre nº 3). Deberá incluir: importe por capítulos y subcapítulos, certificaciones mensuales y acumuladas, anualidades del apartado G (con cifras de proyecto o porcentajes) El formato del programa de trabajo debe ser legible – Descripción del camino crítico de la obra, y previsión de posibles medidas correctoras para la consecución de los plazos planteados. La extensión máxima de la documentación que se presente en este apartado

– descripción del camino crítico de la obra - no podrá exceder de 10 páginas DIN A4, con un tamaño de fuente de letra de 10 puntos o superior. No será valorado el contenido de las ofertas presentadas en este apartado a partir de la página 11.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de noviembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE